



**Plataforma electoral  
Proceso Electoral 2023-2024**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL TLAXCALA**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
1. PRINCIPIOS .....	5
1.1 Amor.....	5
1.2 Justicia .....	5
1.3 Libertad .....	6
2. EJES .....	6
Eje 1. Calidad de vida para todas y todos .....	6
Eje 2. Acción por la vida y el clima .....	10
Eje 3. Economía sostenible y solidaria .....	14
Eje 4. Justicia en un Tlaxcala próspero .....	19
Eje 5. Inclusión y visión social de futuro .....	23

## INTRODUCCIÓN

El Partido Verde Ecologista de México<sup>1</sup> se ha comprometido con la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; por lo que su acción política se ha orientado a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa y libre, pero sobre todo, en armonía con la naturaleza; mediante la responsabilidad y el compromiso se podrán ejecutar las propuestas que contribuyan a mejorar el rumbo del Estado de Tlaxcala.

En nuestro Partido nos esforzamos por fortalecer y dar continuidad a las iniciativas orientadas hacia el bienestar de las y los mexicanos; pues estamos firmemente convencidos de que al hacerlo, otorgamos a los ciudadanos la posibilidad de avanzar hacia un Tlaxcala más sólido, equitativo, libre, democrático, pero fundamentalmente solidario.

Motivo por el cual se proponen políticas públicas que garanticen una vida de calidad para todas y todos, considerar acciones por la vida y el clima, tener una visión de economía sostenible y solidaria, implementar un sistema de justicia en un Tlaxcala próspero y eliminar las barreras de la desigualdad garantizando la inclusión y visión social de futuro.

Con base en lo anterior, se pretende articular las líneas de acción específicas, otorgándoles un grado adicional de impacto mediante un sentido regional y coyuntural, siempre desde un enfoque socioambiental. Por lo que de cara al 2024, esta premisa servirá como cimiento desde el cual nuestro Partido se esforzará por participar en la construcción de un México caracterizado por su inclusión y la apertura de oportunidades para todos los ciudadanos.

Por lo tanto, estamos comprometidos a diseñar estrategias que se ajusten a las distintas realidades y necesidades de cada lugar, garantizando que nuestras soluciones sean inclusivas y efectivas en todos los rincones de nuestro país, ya que al adoptar esta perspectiva integral y adaptable, buscamos no sólo abordar los

---

<sup>1</sup> En adelante PVEM

desafíos presentes, sino también contribuir a un Estado más equitativo, sostenible y próspero en el futuro.

Es importante resaltar que el Partido Verde Ecologista de México trabajará en conjunto con la sociedad, organizada de manera participativa, democrática y libre, a fin de tomar las decisiones fundamentales de su interés y que favorezcan la protección de los recursos naturales y la protección de cada persona.

Estaremos trabajando para que se implementen soluciones para construir un Tlaxcala seguro y próspero, un estado que brinde oportunidades para todos, con objetivos claros y nuestra confianza depositada en la ciudadanía y en las instituciones, todos nuestros partidarios, candidatos y simpatizantes llevaremos consigo los ideales de nuestro partido.

Los candidatos a diputados locales del Partido Verde Ecologista de México en Tlaxcala, durante la campaña electoral 2024, sostendrán y difundirán la presente Plataforma Electoral sustentada en la declaración de Principios y el Programa de Acción de este Partido Político.

## 1. PRINCIPIOS

### 1.1 Amor

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción, este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía de Tlaxcala.

### 1.2 Justicia

La justicia es el principio rector de las relaciones del Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz, las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida en cualquiera de sus formas.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de trato y oportunidades para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información.

Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

### 1.3 Libertad

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo o sociedad, pueda escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de los estados y particulares, en la información y en la educación de las personas; pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres, para que a su vez tengan libertad de acción en su hábitat.

## 2. EJES

A continuación, se presentan de manera sintetizada, los cinco ejes fundamentales con sus respectivos programas y propuestas:

### Eje 1. Calidad de vida para todas y todos

Cuando nos referimos al concepto de Calidad de Vida estamos haciendo referencia a una diversidad de circunstancias que incluirían tanto dimensiones mensurables (objetivas), como de otras de más incierta cuantificación (subjetivas), dimensiones todas ellas que conforman parte de un conjunto de valores y hechos que no se pueden disociar. **AMALIO BLANCO** (1988), desde una perspectiva de la psicología ambiental, propone una distinción entre los dos vocablos que componen el concepto

de Calidad de Vida. Por un lado, el vocablo *vida* haría referencia al ámbito de las relaciones sociales, a las actividades humanas, al acceso a los bienes y los riesgos a los que se encuentra sometido. Vida sería, pues, sinónimo de la calidad de las condiciones en que se van desarrollando las diversas actividades del individuo, las condiciones objetivas y subjetivas indirectamente objetivables. El vocablo *calidad* aparece como aspecto central de comparación de los atributos o características de una cosa con los que poseen otras de nuestro entorno, se correspondería más con la percepción individual y subjetiva de unas condiciones de vida objetivas.

Precisamente el constructo de Calidad de Vida es el resultado de las relaciones entre las condiciones objetivas de vida y las percepciones individuales que de ellas se tienen, relación cuyo fruto es un mayor o menor grado de satisfacción. Así, autores como LEVI Y ANDERSON (1980: 6) describen la calidad de vida como *«una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal y cómo lo perciben cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa (...) Las medidas pueden referirse a la satisfacción global, así como a ser componentes, incluyendo aspectos como salud, matrimonio, familia, trabajo, vivienda, situación, competencia, sentido de pertenecer a ciertas instituciones y confianza en los otros»*. Reflexión que lleva a E. POL (1987: 237) a la afirmación de que *«esta definición nos acota una concepción de calidad de vida como un constructo complejo y multifactorial, sobre el que pueden desarrollarse algunas formas de medición objetivas a través de una serie de indicadores, pero en el que tiene un importante peso específico la vivencia que el sujeto pueda tener de él»*.

En ese sentido, la vida de calidad se entiende como un concepto que engloba un ideal bajo el cual todas las personas deberán tener garantizado un alto nivel de bienestar y satisfacción con su vida. Con base en esta premisa, se considera fundamental que se garantice el acceso universal a servicios públicos sostenibles y de calidad, así como en el involucramiento y empoderamiento de diversos sectores de la sociedad a través del desarrollo de espacios inclusivos y dignos tanto a nivel urbano como rural.

En el PVEM sabemos que este eje integra un aspecto primordial para alcanzar una vida de calidad: la salud, pero no nos referimos desde el aspecto reactivo sino fundamentalmente al aspecto preventivo.

Por ello se habla de salud planetaria, un concepto multidisciplinario que aborda el origen de la salud y que también implica una responsabilidad hacia el planeta que habitamos.

Por otro lado, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, el Partido Verde Ecologista de México propone:

**1. En materia de Bienestar sustentable:**

- Declarar el agua como principio fundamental de toda legislación y política pública estatal.
- Implementar programas de capacitación orientados al personal de los organismos operadores, con el fin de hacerlos más eficientes.
- Incentivar la inversión en tecnologías de ahorro del agua tanto a nivel urbano como rural e implementar sistemas de monitoreo para su cuidado.
- Trabajar en conjunto con la federación, estados y municipios para integrar áreas de absorción naturales en el diseño de la ciudad, ayudando a prevenir inundaciones y secuelas de sequías.
- Impulsar la realización de infraestructura verde, tanto en los hogares como en la industria, que permita la captación y reutilización de agua pluvial.
- Regular e impulsar la reutilización de aguas tratadas mediante el fortalecimiento de iniciativas legislativas.
- Promover el uso de hidrógeno como fuente de energía limpia.
- Garantizar que los marcos regulatorios fomenten la edificación sustentable y requerimientos ambientales mínimos.

**2. Transporte accesible y seguro:**

- Fomentar programas de gestión de velocidad para la pacificación del tránsito en zonas de hospitales y entornos escolares, mediante intervenciones de desarrollo urbano para todos los actores de la vía y



campañas de sensibilización sobre los riesgos de velocidad.

### **3. Ciudades verdes e incluyentes:**

- Impulsar el diseño, construcción y cuidado de parques con infraestructura para el deporte, priorizando la inclusión y accesibilidad de mujeres, niñas, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
- Promover actividades culturales, de modo que se integren instalaciones artísticas tanto visuales como auditivas para crear entornos más amenos y atractivos; tales como murales, esculturas, arte digital o cualquier otra forma de arte que se adapte a los espacios disponibles, que podrían ser realizadas por artistas locales o mediante la colaboración con instituciones.
- Implementar programas gratuitos de formación artística, cultural y actividades deportivas en espacios públicos, especialmente dirigidos a la juventud y las infancias.
- Promover la conservación, cuidado y mejora de los entornos urbanos y su calidad del aire. Ello, a través de programas de arborización, jardines urbanos y polinizadores.
- Impulsar la creación de campañas enfocadas en actividades de limpieza y embellecimiento de espacios públicos tanto en la ciudad como en el campo.

### **4. Salud planetaria:**

- Impulsar la creación de una comisión multidisciplinaria, con representación de expertos en salud humana, salud animal y ciencias ambientales, para desarrollar políticas y estrategias para enfrentar los desafíos que enfrenta la salud en México.
- Implementar caravanas de salud que brinden atención médica en zonas rurales, así como en zonas urbanas donde el acceso a la atención médica es limitado. Éstas deberán contar con clínicas de salud móviles de especialistas con una estancia de al menos una semana cada mes para la

atención de las comunidades lejanas y otorgar vales para la realización de estudios de laboratorio.

- Contribuir en la implementación de un plan nacional de salud mental que incluya programas de concientización y desestigmatización de las enfermedades mentales entre la población, mediante la inclusión de la educación en salud mental en la currícula escolar desde temprana edad.
- Promover la construcción de centros de atención mental accesibles y asequibles en todo el país.
- Permitir la deducción de gastos médicos y medicamentos en la declaración de impuestos.

## Eje 2. Acción por la vida y el clima

Mediante este eje se busca abordar la creciente crisis ambiental y los efectos devastadores que ésta ha tenido y seguirá teniendo en nuestro país y en nuestro Estado.

El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta. Haciendo frente al cambio climático podremos construir un mundo sostenible para todos.

Si no se controla, el cambio climático anulará muchos de los avances logrados en los últimos años en materia de desarrollo. También puede agravar, como ya estamos viendo, amenazas actuales como la escasez de alimentos y de agua, lo que puede provocar conflictos. No hacer nada nos costará mucho más que adoptar ahora medidas que generarán más puestos de trabajo, una mayor prosperidad y una vida mejor, al tiempo que reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzarán la resiliencia al clima.

El cambio climático afecta la vida de las personas, los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar están afectando a las personas y sus bienes en los países desarrollados y en los países en desarrollo. El cambio climático afecta

a todas las personas, especialmente a los más vulnerables, así como a los grupos marginados como las mujeres, los niños y los ancianos.

Por lo que, en aras de avanzar hacia un futuro sostenible, se considera imperativo tomar medidas concretas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, proteger y preservar nuestros recursos hídricos, mejorar la calidad de la infraestructura en nuestros campos y ciudades, implementar mejores condiciones para el manejo de residuos y, salvaguardar la protección de la biodiversidad.

En ese sentido, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, el Partido Verde Ecologista de México propone:

#### **1. Respira México, respira Tlaxcala:**

- Fortalecer las políticas y las medidas de control para prevenir y abatir los incendios forestales, incluyendo la formación de brigadas de respuesta rápida.
- Impulsar el programa "Guardianes de la naturaleza" en todo el estado para brindar capacitación a las comunidades locales para el cuidado y vigilancia de los recursos naturales.
- Implementar los Certificados de Aire Limpio bajo el principio de que "el que contamina, paga"; para que todas las empresas compensen proporcionalmente sus emisiones CO<sup>2</sup> con inversiones para restaurar y proteger nuestros bosques y selvas.

#### **2. Municipios cero residuos:**

- Generar un marco legal encaminado a la creación de políticas públicas para que los fabricantes y productores de bienes asuman una mayor responsabilidad en cuanto a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados por sus productos. Esto a través del reconocimiento de la figura de responsabilidad extendida, mismo que deberá promover que las empresas asuman la responsabilidad extendida de todos los residuos que generen tanto al momento de la producción inicial, como al momento de la recuperación de los residuos de sus productos vendidos.

- Implementar políticas públicas para que desde la iniciativa pública y privada se optimice la gestión de infraestructura, investigación y desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras para el manejo de residuos.
- Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura para el manejo de residuos, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios con tecnología adecuada.
- Habilitar centros de recolección de aceites de cocina usados, para evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo.

### **3. Sin agua no hay futuro:**

- Creación de un programa gubernamental de rescate y limpieza de ríos, otorgando incentivos fiscales para aquellas personas físicas o morales que participen en la limpieza de ríos.

### **4. Guardianes de la naturaleza:**

- Reconocer en la Ley la figura de “Defensores del Medio Ambiente”, protegiéndolos e incentivando su participación, así como promover la intervención de las comunidades en la gestión y conservación de los recursos naturales.

### **5. Tlaxcala megadiverso:**

- Hacer de la protección a la biodiversidad una prioridad nacional tanto en materia legislativa como de política pública.
- Creación de la Gendarmería Verde dentro de la Guardia Nacional para que se proteja la biodiversidad mexicana.
- Lanzar campañas de concientización sobre el respeto, la empatía y el cuidado de nuestros entornos ambientales, sus servicios ecosistémicos y la protección a las especies, con especial énfasis en las nativas de cada región.

- Cooperar con entidades internacionales para combatir el tráfico ilegal de especies, intercambiando información y adoptando medidas conjuntas.
- Crear un programa denominado “Fotografía la Naturaleza” para que cualquier persona envíe sus fotos de especies de flora y fauna silvestre. De esa manera se nutrirá la lista de ejemplares silvestres localizados en nuestro territorio, lo cual servirá para uso de investigaciones científicas de especies silvestres.
- Fomentar la cultura de la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía, a través del emprendimiento de una campaña sobre la importancia del involucramiento ciudadano en los retos y problemáticas que tiene el Estado en materia ambiental, para que además de exigir sus derechos ambientales sea consciente y corresponsable de sus acciones cotidianas en beneficio del respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

#### **6. Contra la simulación ecológica:**

- Optimizar los esquemas de transparencia y control ciudadano sobre las actividades empresariales de impacto ambiental a través de la creación de plataformas de información accesibles al público donde se publiquen informes de impacto ambiental y se monitoreen las actividades de las empresas.
- Impulsar el establecimiento de sanciones más rigurosas para infracciones a la legislación ambiental implicando la revisión de las sanciones actuales para incrementar su severidad, disuadiendo así a las empresas de incumplir la legislación ambiental.
- Promover la creación de un sello de garantía ambiental para las empresas que cumplan con estándares ecológicos.

#### **7. Instituciones ambientales fuertes:**

- Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la gestión ambiental de las instituciones del sector ambiental estatal y municipal.

- Promover la creación de alianzas estratégicas entre instituciones ambientales de distintos niveles de gobierno, para abordar de manera conjunta problemáticas ambientales regionales o transfronterizas.

#### **8. Protección animal:**

- Establecer un Registro Nacional de Maltratadores de Animales en México con el fin de recopilar y mantener información actualizada sobre personas condenadas por actos de crueldad hacia los animales.
- Homologar las penas por maltrato animal a nivel nacional a través del establecimiento de un marco jurídico que aborde de manera integral todas las áreas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la protección contra el maltrato, la regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de la adopción responsable.
- Establecimiento de una ley integral de bienestar animal que aborde de manera sistémica todas las áreas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la protección contra el maltrato, la regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de la adopción responsable.
- Desarrollar un plan nacional de adopción y control de la población de mascotas para reducir el número de animales sin hogar, en colaboración con albergues y organizaciones de protección y rescate animal.
- Considerar los gastos veterinarios como deducciones personales en el pago de impuestos.

### **Eje 3. Economía sostenible y solidaria**

La economía sostenible y solidaria, como eje principal del sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, crea proyectos y programas para mejorar las condiciones de vida de las personas.

A través de este eje se promueve la integración económica con un enfoque humano, que ponga a la persona en el centro de toda política pública y legislación.

Esto mediante la ejecución de programas de empleos dignos que fomenten la capacitación, la seguridad social y el desarrollo integral de los trabajadores en el ámbito laboral.

Asimismo, se busca promover alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para incentivar el nearshoring y, aumentar la tasa de empleo como una estrategia clave encaminada a aprovechar los beneficios tanto para la economía como para la población.

Adicionalmente, en este eje se pretende impulsar la transición hacia una economía circular. Un modelo económico que desafía el enfoque tradicional de "producir, usar, desechar", para en su lugar fomentar la sostenibilidad de nuestras prácticas de producción y consumo, mediante la innovación y la adopción de prácticas sustentables, redefiniendo el crecimiento económico para enfocarlo hacia los beneficios a largo plazo para el medio ambiente, la economía y la sociedad.

En ese sentido, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, el Partido Verde Ecologista de México propone:

#### **1. Felicidad laboral:**

- Creación del programa "Seguridad Social al Alcance de Todos", el cual consistirá en un régimen especial de incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social, con financiamiento proveniente del Estado y de las contribuciones de quienes trabajan por cuenta propia. Éste incluirá la obtención inmediata de los beneficios básicos y, conforme aumente el tiempo de cotización, también se accederá progresivamente a prestaciones equivalentes a las del régimen obligatorio.
- Promover la creación de empleos dignos enfocados a personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de alianzas entre el gobierno y las empresas.
- Creación del programa "Mi Seguro de Desempleo", el cual será de adhesión voluntaria y, mediante la aportación de una cuota mensual, deberá

garantizar al trabajador que se encuentre desempleado un ingreso de al menos un salario mínimo cada mes por un periodo de no más de 90 días.

- Crear programas de capacitación y desarrollo para los trabajadores que incluyan habilidades técnicas y emocionales.
- Fomentar la implementación de horarios flexibles y teletrabajo, en la medida de lo posible, para permitir a los trabajadores conciliar sus responsabilidades laborales con sus obligaciones familiares y personales. Para ello, se establecerán tiempos dentro de la jornada laboral para la participación recreativa ambiental impulsada por los empleadores.
- Promover la creación de empleos con enfoque verde para fomentar el progreso económico del país, se generen entornos de trabajo decentes y oportunidades de ingreso con un impacto ambiental reducido en todos los sectores económicos.
- Fomentar y fortalecer la creación de trabajos en las PYMES con enfoque verde que contribuyan al mantenimiento sostenible del medio ambiente y desarrollo social.
- Establecer una regulación integral que promueva el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo, con el objetivo de proteger los empleos y garantizar una transición justa hacia una economía impulsada por la tecnología.

## **2. Integración económica para todos:**

- Promover alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para diseñar e implementar programas de capacitación y formación de personal especializado en áreas demandadas por las empresas extranjeras, con el fin de que los trabajadores tlaxcaltecas tengan mejores oportunidades.
- Creación de alianzas entre el sector público, privado y académico para incentivar el nearshoring en México; de modo que se promueva la capacitación de la población y su consecuente contratación en empresas extranjeras instaladas en México.



- Creación de un programa para apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de personas con discapacidad, de mujeres y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación técnica y el establecimiento de alianzas con empresas que los contraten.
- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Esto mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.
- Apoyo a la creación de mercados justos y responsables, a través del establecimiento de estándares laborales y ambientales.
- Simplificar los trámites y procesos administrativos necesarios para la creación y operación de micro y pequeñas empresas. Esto mediante la implementación de plataformas digitales para realizar trámites en línea, reducir la burocracia, agilizar los procedimientos de registro y licenciamiento, y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y laborales.
- Creación de ventanillas únicas conjuntas de los tres órdenes del gobierno para trámites habilitantes, y la implementación de trámites en línea bajo el principio de protesta de decir verdad.
- Fomentar la creación de redes y asociaciones empresariales que permitan a las micro y pequeñas empresas acceder a economías de escala, compartir recursos y conocimientos, y fortalecer su capacidad de negociación. Estas redes pueden facilitar el acceso a nuevos mercados y promover el consumo local y la compra de productos y servicios ofrecidos por estas empresas.
- Implementación de políticas para mejorar la productividad y eficiencia de la economía, para mantener los costos de producción controlados y reducir presiones inflacionarias. Para ello, se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación constante de las políticas implementadas, lo cual permitirá realizar ajustes en función de los resultados obtenidos y garantizar la eficacia de las medidas tomadas.

- Fomentar la derrama económica y la creación de nuevos y mejores empleos a través del impulso de parques industriales y tecnológicos en regiones estratégicas del país para albergar a las empresas internacionales. Estos parques contarán con infraestructura adecuada, servicios públicos de calidad y facilidades para la instalación y operación de las empresas.
- Creación de la “Lotería Verde” con el fin de recaudar fondos para la implementación de proyectos con enfoque medioambiental, mismos que serán sometidos a concurso y seleccionados por un grupo de especialistas.
- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Ello, mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.

### **3. Tlaxcala circular:**

- Impulsar el surgimiento y el crecimiento de emprendimientos que promuevan la economía circular en el Estado. Esto mediante la creación de programas de financiamiento, asesoramiento empresarial y acceso a mercados para emprendedores que desarrollen soluciones innovadoras en el ámbito de la gestión de residuos, el diseño de productos sostenibles y la reutilización de materiales.
- Establecer políticas de compras públicas que promuevan la adquisición de productos y servicios sostenibles por parte de las instituciones gubernamentales. Esto incluiría la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y la preferencia por proveedores comprometidos con la economía circular.
- Crear un marco legal que proteja e incentive la inversión pública y privada en materia ambiental, como energías limpias, construcciones ecológicas y manejo de residuos.
- Eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los equipos para producir energía limpia de uso doméstico.
- Emisión de CETES VERDES para favorecer la creación de bonos

gubernamentales con perspectiva sostenible para financiar proyectos nacionales, regionales y locales enfocados a la preservación del medio ambiente, proliferación de uso de energías limpias y renovables y el cumplimiento de los ODS.

- Establecer alianzas estratégicas con empresas, industrias y asociaciones comerciales para desarrollar e implementar soluciones circulares, compartir conocimientos y recursos, y promover la adopción de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor.

#### **4. Ecoturismo: Experimenta, conecta y preserva:**

- Mejorar los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, la promoción de la certificación y la acreditación de los servicios turísticos, y la mejora de la regulación y la supervisión del sector turístico.
- Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, que involucra a las comunidades locales en la planificación y operación de actividades turísticas, permitiendo que los beneficios económicos se distribuyan de manera más equitativa y promoviendo la conservación de la cultura y el medio ambiente local.
- Fortalecer la legislación y los mecanismos de protección del patrimonio cultural y natural en los destinos turísticos, evitando la sobreexplotación y promoviendo la conservación a largo plazo. Esto puede incluir la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas de turismo responsable y la educación sobre la importancia del patrimonio.

#### **Eje 4. Justicia en un Tlaxcala próspero**

La justicia es, en cierta medida, una distribución equitativa de los bienes y de los males que a cada quien le corresponden: "es dar a cada cual aquello que se le debe". La esencia de la justicia es la idea de bien y la repartición equitativa de aquellas cosas que se consideran un bien común.

La Justicia es un principio moral y ético que se refiere a la equidad, imparcialidad y rectitud en las acciones y decisiones tomadas en un sistema legal. Es el ideal de

tratar a todas las personas de manera justa y equitativa, sin importar su origen étnico, género, religión o condición social.

Para actuar con Justicia, se deben establecer criterios que nos orienten acerca de las acciones y comportamientos que son considerados justos en una sociedad. A través de los valores que permitan alcanzar balance y armonía, y garanticen la protección de los derechos individuales y colectivos.

Como individuos sociales, tenemos la capacidad de desarrollar criterios que nos permiten discernir cuándo una situación es justa o injusta. Pero también, proporcionar los argumentos que respalden nuestra afirmación, según nuestro sistema de valores.

De forma general, sabemos que la Justicia está asociada a valores como la igualdad y la equidad, y consiste en otorgar a cada individuo lo que le corresponde, desde la percepción subjetiva de quien la aplica.

El propósito de este eje reside en la búsqueda de un sistema de justicia equitativo y eficiente, que promueva la paz desde sus raíces, ya que, si bien la justicia siempre ha buscado implementarse de manera reactiva, se pretende mantener un enfoque preventivo; lo cual implica abordar los desafíos en materia de seguridad y estado de derecho, desde una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y protección al medio ambiente.

En ese marco, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, el Partido Verde Ecologista de México propone:

**1. No hay justicia sin ellas:**

- Creación de la Fiscalía de la Mujer, misma que estará integrada por mujeres que cuenten con especialización en impartición de justicia con perspectiva de género. Esto, para garantizar a las mujeres un acceso real a la justicia.
- Promover el reconocimiento legal de los efectos del cambio climático en la salud íntima, laboral y el acceso a la educación de las mujeres, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la violencia climática que

enfrentan.

- Garantizar el acceso al ejercicio de derechos a las mujeres desplazadas por violencia, mediante la creación de políticas públicas que garanticen tanto su propia seguridad y cuidado como la de sus hijos.
- Establecer en la ley que las mascotas también puedan estar en los refugios para mujeres.
- Impartición transversal de la materia de “Igualdad e Inclusión” en el sistema de educación como forma de eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Creación de Normas de Ordenación y Normas Oficiales transversales para dar seguridad y garantizar movilidad peatonal y de transporte con perspectiva de género.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las fuerzas de seguridad y al personal del sistema judicial, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la perspectiva de género y la problemática de la violencia contra las mujeres. Estos programas deben incluir temas como la identificación de situaciones de riesgo, la atención adecuada a las víctimas y el manejo de casos de violencia de género.
- Establecer unidades especializadas dentro de las fuerzas de seguridad encargadas de investigar y prevenir delitos contra las mujeres. Estas unidades deben contar con personal capacitado y recursos adecuados para abordar de manera efectiva los casos de violencia de género, asegurando una respuesta eficiente y respetuosa hacia las víctimas.
- Promover la coordinación y cooperación entre las fuerzas de seguridad, el sistema judicial, los servicios de salud y otras instituciones relevantes. Esto permitirá una respuesta integral frente a la violencia de género, asegurando la protección de las víctimas, la investigación adecuada de los casos y el acceso a servicios de apoyo.

## **2. Vivir en paz y sin miedo:**

- Promover el uso de tecnología como drones, cámaras de reconocimiento facial, inteligencia artificial con modelos matemáticos para prevenir delitos y

filtrado de datos masivos, sistemas de antecedentes penales instantáneos, así como cámaras de reconocimiento automático de matrículas. Esto, con el objetivo de disminuir los índices de inseguridad en el Estado.

- Implementación de políticas y acciones que aborden las causas fundamentales de la violencia, así como el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y prevención del delito por parte de las fuerzas de seguridad, a través de un enfoque de policía de proximidad.
- Implementar políticas integrales de prevención del delito, abordando las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad a través de la mejora de su equipamiento, tecnología y recursos humanos, permitiendo una actuación más efectiva en la prevención y combate del delito.
- Incrementar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de los órganos judiciales para agilizar los procesos legales, reducir la carga de trabajo y mejorar la calidad de las decisiones judiciales.
- Creación de una Fiscalía Especial para Investigar los Delitos contra los Migrantes.
- Promover la creación de un Mando Único Policial a nivel nacional.

### **3. Comunidades sin violencia:**

- Fomentar la creación y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad, que permitan la detección temprana de situaciones de violencia, la derivación adecuada de casos y la implementación de acciones preventivas a nivel local.
- Establecer servicios de atención y apoyo psicológico, jurídico y social para las víctimas de violencia y grupos vulnerables en las comunidades. Estos servicios deben ser accesibles, confidenciales y culturalmente apropiados, brindando un acompañamiento integral a las víctimas y promoviendo su recuperación y empoderamiento.

- Desarrollar y promover plataformas digitales accesibles y seguras para facilitar la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía. Estas plataformas deben estar disponibles en diversos canales, como aplicaciones móviles y sitios web, y ofrecer opciones de denuncia anónima para aquellos que deseen mantener su identidad en reserva.
- Establecer nuevos mecanismos para la elección de jueces y personal de Ministerios Públicos con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y otorgar a la ciudadanía certeza en el personal encargado de la procuración de justicia que trabaja sin fines políticos y sin influyentismo.

#### **4. Tlaxcala sin adiciones:**

- Implementación de una política preventiva mediante la creación del programa educativo “Cuida tu cuerpo”, a través del cual se realicen campañas de información y educación sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, dirigidas a diferentes grupos de edad y entornos educativos, y se establezcan estrategias de detección temprana en escuelas y comunidades para identificar a individuos en riesgo y brindarles apoyo adecuado.
- Establecimiento de centros especializados que brinden servicios integrales de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, con enfoque en la atención médica, psicológica y social.
- Promover la investigación científica sobre las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como sobre la eficacia de diferentes enfoques de prevención y tratamiento.
- Fomentar la legalización y regulación del mercado de drogas.

#### **Eje 5. Inclusión y visión social de futuro**

En este eje se busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u

otras características personales. Esto a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades, así como el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales a toda las personas, especialmente a los grupos más vulnerables.

Con base en ello, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, el Partido Verde Ecologista de México propone:

**1. Cerrando brechas:**

- Promover que las mujeres y hombres que ejerzan el mismo puesto laboral, accedan a una misma remuneración; con el fin de erradicar la desigualdad por razón de género.
- Establecer programas y políticas enfocados en elevar el ingreso por persona por encima de la línea de pobreza extrema. Esto implica implementar medidas como la generación de empleos formales, programas de transferencias condicionadas de ingresos y promoción de emprendimiento para impulsar el crecimiento económico y aumentar los ingresos de la población más vulnerable.
- Desarrollar estrategias integrales que aborden las diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo acceso a servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda y empleo. Estas políticas deben tener en cuenta las diferencias de género y edad para garantizar que hombres, mujeres, niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para salir de la pobreza.
- Desarrollar medidas de reducción de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales. Esto implica invertir en infraestructuras resilientes, sistemas de alerta temprana, seguros contra desastres y programas de adaptación al cambio climático.
- Establecer marcos normativos sólidos a nivel nacional, regional e



internacional que promuevan estrategias de desarrollo inclusivas y con enfoque de género para erradicar la pobreza. Esto implica la creación de políticas y regulaciones que fomenten la inversión en programas y proyectos que beneficien a los pobres y promuevan la equidad, así como la cooperación entre los actores a nivel mundial para abordar conjuntamente el desafío de la pobreza.

### **1. Adultos activos:**

- Ampliar y diversificar los programas y servicios dirigidos a los adultos mayores, considerando sus necesidades específicas y promoviendo su participación activa en la sociedad.
- Dar un nuevo enfoque a los objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera para aprovechar las innovaciones y desarrollo tecnológico del mundo digital para que, además del acceso, protección y educación financiera, se fomente el uso de aplicaciones, software y gadgets que permitan un uso más eficiente de recursos, reducir gastos y costos y fomentar una cultura de la economía sostenible de los adultos mayores.
- Crear un Programa de adaptación de senderos y áreas recreativas verdes, que faciliten el acceso a entornos naturales y promuevan la conexión de las personas adultas mayores, con el medio ambiente.
- Fomentar el aprendizaje de las Tecnologías de la Información en los adultos mayores, para que puedan tener acceso a la inclusión en el área laboral y social.
- Establecer centros comunitarios para adultos mayores donde puedan acceder a servicios de atención médica, recreación, capacitación y desarrollo personal.
- Facilitar el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento para los adultos mayores, reconociendo su experiencia y conocimientos.

## **2. Conectividad para la prosperidad:**

- Fomentar la inclusión digital de adultos mayores mediante la capacitación, con el fin de que puedan tener acceso a citas médicas remotas, así como acceso a otros servicios.
- Robustecer el marco legal e implementar acciones en materia de política pública para garantizar el derecho al acceso a internet.

## **3. Tlaxcala inclusivo:**

- Creación del programa “Discapacidad Universal” para garantizar que las pensiones por discapacidad sean otorgadas sin importar la edad.
- Creación de la Ley General de Cuidados, de modo que el trabajo de las personas encargadas del cuidado sea reconocido como un empleo, para asegurar tanto sus derechos como obligaciones.
- Proteger los derechos de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, incluyendo la educación, el empleo, la accesibilidad, la salud y la participación social a través de la creación y fortalecimiento de leyes y políticas públicas.
- Adaptación de las infraestructuras educativas, la capacitación de docentes y la promoción de métodos de enseñanza inclusivos que satisfagan las necesidades de cada estudiante, especialmente de aquellos con alguna condición física o mental.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica, rehabilitación y terapias especializadas para las personas con discapacidad, considerando sus necesidades específicas. Esto a través de la creación y fortalecimiento de centros de atención especializada, la formación de profesionales de la salud y la promoción de la cobertura de servicios en todo el país.
- Implementar políticas y programas que brinden apoyo integral a las familias

que cuidan de personas con discapacidad, reconociendo su labor y garantizando su bienestar. Esto mediante la provisión de servicios de soporte, asesoramiento familiar, capacitación y orientación en el manejo de la discapacidad, así como el acceso a redes de apoyo y grupos de autoayuda.

- Promover la inclusión y combatir la discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias, a través de programas de capacitación en derechos humanos, campañas de concientización en los medios de comunicación y la promoción de la participación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.
- Establecer políticas públicas en los programas sectoriales de salud, movilidad, trabajo, seguridad, justicia, ordenamiento territorial, presupuesto y justicia, de corto, mediano y largo plazo, para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual.
- Desarrollar materiales educativos y programas de capacitación para docentes y personal educativo que promuevan la diversidad sexual y de género, fomentando la empatía, el respeto y la aceptación en las escuelas. Además, se implementará una campaña de sensibilización en las instituciones educativas para combatir el acoso y la discriminación.

#### **4. Evolución educativa. Empoderamiento para el futuro:**

- Diseño e implementación de un programa de recuperación de aprendizajes perdidos, mediante la capacitación intensiva para docentes en estrategias de recuperación de aprendizajes y habilidades tecnológicas, y la creación de grupos de atención individualizada a las necesidades de los alumnos.
- Incremento de la inversión en tecnología educativa para facilitar el acceso al aprendizaje remoto, especialmente en situaciones donde la presencialidad no es posible o está limitada.
- Inclusión de materias obligatorias sobre cambio climático y educación

ambiental en todos los niveles educativos y la respectiva formación de la docencia.

- Creación de programas educativos y establecimiento de alianzas para la promoción de finanzas accesibles para todos los segmentos poblacionales.
- Desarrollo de recursos educativos digitales para facilitar el acceso remoto a la educación financiera.
- Establecer grupos especializados en las escuelas que agrupen a los niños con discapacidad en función de sus características y necesidades educativas. Estos grupos contarán con profesionales capacitados en educación inclusiva, pedagogía especial y atención a la diversidad.
- Implementar programas de becas y apoyos económicos dirigidos a jóvenes en situación de pobreza.
- Crear programas de intercambio cultural entre estudiantes nacionales y extranjeros, con la finalidad de incrementar la interculturalidad.
- Promover titulación gratuita para estudiantes universitarios.

Cada uno de los cinco ejes fundamentales de esta plataforma política y electoral del Partido Verde Ecologista de México está respaldado por un diagnóstico exhaustivo del panorama mexicano en cada materia. Estos diagnósticos proporcionan una comprensión detallada de las problemáticas actuales que enfrenta el país y explican por qué es crucial abordarlas de manera efectiva.

El análisis de la situación actual en cada eje permite identificar las áreas de oportunidad y los desafíos específicos que afectan a la sociedad mexicana. Al entender a fondo las raíces y causas subyacentes de estos problemas, es posible diseñar estrategias y políticas más adecuadas y orientadas hacia soluciones sostenibles.

Lo anterior, subraya la necesidad de actuar en consecuencia. Abordar cada problema desde su origen proporciona una base sólida para implementar políticas

y acciones preventivas, lo que a su vez contribuye a evitar que las situaciones empeoren con el tiempo.

Al integrar un diagnóstico general del panorama mexicano en cada materia, se demuestra el compromiso de nuestro Partido con una gobernanza informada y responsable. Esta aproximación basada en la evidencia asegura que las propuestas y soluciones propuestas sean acertadas y estén bien fundamentadas, lo que a su vez fortalece la credibilidad y efectividad de las políticas planteadas.

Es preciso indicar que el Partido Verde Ecologista de México busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales, a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables.